



AVISO IMPORTANTE

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS

FECHA DE EXAMEN TEÓRICO

24 DE ABRIL DE 2026

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 25 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE MARZO DE 2026.

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de nutricionistas y dietistas de PR, aprobado por la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud.
<https://www.salud.pr.gov/nutricionistas>

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-999-8989, ext., 6559, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a supportsaluddigital@salud.pr.gov.

El examen de reválida de nutricionistas y dietistas de PR es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPs

Lcda. Maddeline Morales
Presidenta

Juntas Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de PR.



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO